

## Los 12 concejales de CC en La Orotava imputados por presunta prevaricación y malversación de fondo declararán en el juzgado en marzo y no enero como estaba previsto

jueves, 21 de enero de 2010

SB- Noticias.- Fran Baute, concejal de Izquierda Unida Los Verdes (IUC-LV) en el municipio tinerfeño de La Orotava afirmó en el programa «La Travera» de Radio San Borondón que «en fechas recientes hemos conocido que la fiscalía ha imputado a los 12 concejales de Coalición Canaria (CC) por una denuncia que presentamos en su momento por una serie de reconocimientos extrajudiciales de crédito, esto es, facturas que no estaban consignadas en el presupuesto, la última de las cuales &ndash;la más importante&ndash; respondía al 25 de marzo de 2008 de casi 1.000 millones de las antiguas pesetas (más de 5 millones de euros)», facturas que venían con un informe contrario de intervención demoledor, contundente, en el que no sólo se señalaba lo abusivo de la figura por reiterada sino que se señalaban toda esa serie de irregularidades en cuanto a los elementos preceptivos que deben tener las facturas, y en cuanto a que realmente debiera ser el Ayuntamiento asunción de toda esa deuda.»

El concejal de la oposición señaló que «esto es algo que viene repitiéndose de forma más o menos constante desde el año 2003. Nosotros advertimos en varias ocasiones que si no se ponía coto a este tipo de excesos extrapresupuestarios llevaríamos el tema por vía jurídica y no nos hicieron caso. Muy al contrario, no encontramos en ese mes de marzo de 2008 con un hecho absolutamente sorprendente, un reconocimiento extrajudicial de crédito de 5.300.000 euros, casi 1.000 millones de las antiguas pesetas. Era nuestro deber como grupo de la oposición dar conocimiento a la fiscalía. Ésta vio que había indicios de un presunto delito de prevaricación y malversación de fondos y ha dado traslado al juzgado correspondiente, que está llevando a cabo las diligencias previas.» Baute explicó que «a fecha de hoy sabemos que estaban llamados a declarar como imputados los 12 concejales del Grupo de Gobierno en este mes de enero, pero por problemas de organización del propio juzgado se ha pasado para el mes de marzo.» Por otro lado, el concejal de Izquierda Unida Los Verdes también señaló que «recientemente se aprobó el Plan Especial del Casco, que es un tema que a nosotros nos preocupa muchísimo porque entendemos que es un documento que ha dejado indefenso al Patrimonio porque incluye toda una serie de liberalidades de uso que permite que la imagen que hoy en día tenemos todos de La Orotava pueda verse deteriorada en un escaso margen de tiempo por la permisividad que se va a otorgar a la hora de realizar obras.» Fran Baute continuó explicando que «por si todo ello fuera poco, el pasado martes día 19 de enero, en la Comisión de Urbanismo se nos dice que se va a producir una modificación de la composición del Consejo Municipal de Patrimonio, que es el órgano encargado de velar por el cumplimiento de los temas patrimoniales y de analizar todo lo que concierne al ámbito del patrimonio y donde estamos representados los grupos políticos, colectivos sociales tan destacados como la Coordinadora Ecologista Popular El Rincón, o el Movimiento Vecinal Atlante, o el propio Liceo de Taoro. Se va a producir una modificación de la que nada se nos dice durante el transcurso de la fase previa de exposición del Plan Especial del Casco, para excluir del mismo a los grupos sociales y a los grupos con representación política, para que se quede como un órgano eminentemente técnico en el que, eso sí, estarán representados, por supuesto, el señor alcalde y el señor concejal de Urbanismo. Creemos que con ello se comete claramente un nuevo ataque a la participación ciudadana y es una muestra muy clara de las represalias que toma el grupo de Gobierno contra todos aquellos que en el ámbito patrimonial hemos mantenido una actitud crítica con la política que se está desarrollando desde el Consistorio.»